



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 103

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

PRESIDENCIA DE LA DIP. GRISELDA CARRILLO REYES.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **diez** horas con **veintinueve** minutos del día **catorce de agosto del año dos mil doce**, con la inasistencia justificada del Diputado **AURELIO UVALLE GALLARDO**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 102, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de agosto del año 2012. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar al Auditor Superior del Estado, que las revisiones puntuales de los municipios de Reynosa, Nuevo Laredo, Victoria, Madero y Altamira, incluyan compulsas en sus muestras de auditoría, de tal manera que no quede ninguna duda con respecto al uso y destino de los recursos públicos y que dichas compulsas contemplen la revisión irrestricta del cumplimiento de todas y cada una de las normas y leyes aplicables, así como la revisión de las Cuentas Públicas ya autorizadas.* **Octavo**, Asuntos Generales; y, **Noveno**, Clausura de la sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, la Diputada Presidenta **GRISELDA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CARRILLO REYES, solicita al Diputado Secretario **SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 7 de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número 102. -----

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circulares 48 y 49, recibidas el 6 de agosto del actual, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, así también, la elección de la Mesa Directiva correspondiente al segundo período de receso del tercer año de ejercicio legal, misma que fungirá del 1 de julio al 30 de septiembre del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Jorge Luis González Curi.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Secretaría de Finanzas, copia de Oficio número 638, fechado el 6 de agosto del presente año, remitiendo el Informe del Saldo de Deuda Pública, Directa e Indirecta del Gobierno de Tamaulipas, comprendido al 30 de junio del año en curso.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del Gobierno del Estado y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Sindicato Liberal Democrático de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, escrito mediante el cual formulan solicitud en términos del artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, se turna a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, la Diputada Presidenta **GRISelda CARRILLO REYES** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

----- No existiendo iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- A continuación, el Diputado Secretario **SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO** da cuenta del dictamen *con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar al Auditor Superior del Estado, que las revisiones puntuales de los municipios de Reynosa, Nuevo Laredo, Victoria, Madero y Altamira, incluyan compulsas en sus muestras de auditoría, de tal manera que no quede ninguna duda con respecto al uso y destino de los recursos públicos y que dichas compulsas contemplen la revisión irrestricta del cumplimiento de todas y cada una de las normas y*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

leyes aplicables, así como la revisión de las Cuentas Públicas ya autorizadas.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **2 votos a favor** y **1 en contra** -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL** y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, **clausura** la sesión, siendo las **diez** horas con **cincuenta y un** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **diecisiete** de **agosto** del actual, a las **diez** horas. ----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. GRISELDA CARRILLO REYES.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. SERGIO C. GUAJARDO MALDONADO.

C. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA.